

# LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45  
Toda la Correspondencia se dirigirá al  
Administrador de LA UNION REPUBLICANA.

Redacción: Calle de la Paz número 10

Palma de Mallorca, Miércoles 16 Septiembre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Ex-  
tranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 38

## ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO DE LA UNION REPUBLICANA

### LLUCHMAYOR

#### Presidente

Don Miguel Tomas Sastre.

#### Vice-Presidente

» Juan Ginard y Fullana.

#### Otro Vice-Presidente

» Jaime Salvá y Salvá.

#### Secretario

» Matías Tomas Garcías.

#### Vice-Secretario

» Guillermo Tomas Contestí.

#### Vocales

» Antonio Salvá y Torrens.

» Sebastián Stela Sanoguera.

» Pedro Antonio Clar Arbós.

» Arnaldo Tomas Arbós.

» José Ferretjans Grau.

» Miguel Noguera Salvá.

» Bernardo Cardell Clar.

» Juan Tomas Amengual.

» Damián Oliver Feliu.

» Sebastián Contestí y Mir.

» Miguel Mulet Romaguera.

» Juan Más Noguera.

» Juan Cardell Catañy.

» Lorenzo Lladó Pons.

### MILAGROS

Para extirpar de las almas la duda y la desesperación, curar como con la mano á la sociedad contemporánea de su tan sobada neurosis, restituir á los corazones la perdida esperanza y restaurar en los espíritus la muerta ó amortiguada fe, el poeta francés Juan Aicard y en su nombre y representación nuestro compatriota Eusebio Blasco, como su agente en España, demandan tan sólo la friolera de un milagrito por amor de Dios. Con un milagro, uno sólo, daríanse entrambos por satisfechos. Un milagro bastaría á su juicio para restituir la humanidad, según la poética frase consagrada, á los antiguos campanarios. Sin duda, en concepto de estos señores la gente moderna profesa, en punto á lo sobrenatural, la máxima que el vulgo atribuye á Santo Tomás. Singular especie de fe que se asemeja demasiado á la que tenía en la hermosura de Dulcinea aquel mercader socarrón que, para confesarla, demandaba de Don Quijote un retrato de la dama, si quiera fuese el tal retrato del tamaño de una lenteja.

De tal suerte ha llegado el escepticismo á acreditar la especie de la inopia actual de los milagros, que los más ardientes defensores de lo sobrenatural se han creído obligados á dar del pretendido hecho una explicación suficiente. A oírles, nuestra impiedad y nuestros pecados nos hacen indignos de los favores celestes. Se ha notado, con efecto, que los milagros se multiplican con la fé, y con el descreimiento escasean. Fenómeno este que tendrá, á no dudarlo, su interpretación teológica, ya que á la luz de la sola razón humana parece que lo milagroso debiera ser, por el contrario, prodigado á las sociedades incrédulas, por más necesitadas de ello que

las creyentes, al modo como debe darse de comer al que tiene hambre y nunca al harto.

Sea de esto lo que fuere, que no es la presente ocasión para averiguarlo, lo que hay de cierto es que en España huelga enteramente la explicación de un hecho que nunca aquí se produce. Lo que en Aicard es comprensible, se hace injustificable en Blasco. Que un francés solicite un milagro, pase. ¡Pero un español! ¿Tan desmemoriado anda nuestro compatriota, que ha llegado á olvidar que eso que su colega parisien demanda como cosa del otro jueves es aquí lo vulgar, lo común, lo corriente, lo trivial, el suceso de todos los días? Aquí el portento nada tiene de extraordinario. Aquí vivimos en constante prodigio y nos movemos en plena maravilla. No un milagro, diez, ciento, mil, un millón encontraría M. Aicard, con sólo trasponer la frontera. El que esté sediento de milagros, que se venga aquí.

Tan familiar nos es á los españoles el milagro, que le demandamos á cada paso, á la medida del deseo, á qué quieres boca, como quien pide las botas ó el desayuno. ¿Qué no llueve? Sacamos al santo del pueblo. ¿Qué llueve demasiado? Le volvemos á sacar. ¿Qué hay guerra? Hacemos una rogativa. ¿Qué se llevan á Cuba alguno de los nuestros? Le damos un escapulario contra las balas y una medalla contra el vómito. Para todas las calamidades tenemos nuestro patrono. Si truena, nos encomendamos á Santa Bárbara; si reina la peste, á San Roque; si la parienta está en apuro, á Nuestra Señora del buen parto; si la niña no se casa, á San Antonio bendito. Cada órgano de nuestro cuerpo tiene su correspondiente abogado; para los ojos está Santa Lucía, para los oídos San Ciriaco, para las piernas San Quirico, para la cabeza San Juan Bautista, para el estómago San Bernardo abad, para el vientre San Serapio, para las muelas Santa Polonia.

Cada enfermedad tiene, en sentir de los piadosos, su santo especialista; San Leandro cura la apoplejía, San Raimundo el vértigo, Santa Dorotea el reuma, San Sérvulo la parálisis, San Fiacro las hemorragias, San Babilas, las quemaduras, San Franco de Sena el cólico, San Liborio el mal de orina, el cólera San Luis Beltrán, Santa Agueda los zaratañes, San Felix de Cantalicio los panadizos y San Gregorio los sabañones. ¿Qué más? por tener tenemos á Santa Rita abogada de los imposibles, de cuya celeste intervención debemos fiar el que Cánovas y Sagasta no den al traste con nosotros.

Si el milagro no fuera aquí cosa corriente, ¿se comprendería que hubiera tamaña confianza en el milagro? De él lo esperamos todos todo. De su eficacia aguarda el enfermo la salud, el pobre la riqueza, el pretendiente el destino, el aspirante el acta, el agricultor la cosecha, el mercader la venta, el industrial el monopolio, el preso la libertad, el rentista el trimestre, el funcionario el sueldo, el contribuyente la justicia, el carlista á D. Carlos y el republicano la República. Cánovas, con ser Cánovas, —bien claro lo ha dicho,—fía á una especie de cuasi milagro el porvenir y los destinos de la patria.

Y no es esa confianza así como quiera, desatinada y loca. No ya Juan Aicard, entusiasta á fuer de poeta y creyente en el prodigio como quien tiene hambre y sed de lo maravilloso; el propio Voltaire, con todo su escepticismo, quedaría plenamente convencido de la realidad de los milagros al cabo de pasar no más que un día en esta tierra del portento. No tendría sino preguntar, vg., á Cabriñana por qué

milagro no es él diputado por Madrid y por cual otro lo son los que lo son; milagro éste complejo, formado de toda la mitagrería de las últimas elecciones, donde se dieron casos de ubicuidad, y hubo Lázarus que se alzaron de la tumba por complacer á Fustegueras y se hallaron urnas que encerraban en sus entrañas misteriosas mayor número de papeletas que el censo contaba de electores.

No tendría más que informarse de por que especie de maravilla un país que no posee una peseta desde hace tantos años se gasta ahora diariamente al pie de un par de millones de ellas por vía de extraordinario; estupendo, más asombroso, sea dicho con toda reverencia, que el de los panes y los peces, y solo comparable con el milagro de los milagros que sacó al mundo de la nada. No tendría sino interrogar á cualquiera de nuestros políticos acerca de la acción misteriosa y sobrehumana por cuya virtud hemos conservado hasta el día el resto de nuestras colonias. Y si aun á esas pruebas resistiera invencible incredulidad, de cierto quedaría del todo disipada sabiendo que hay todavía en España quien vive de su trabajo, quien se niega á entrar en la legalidad, quien rehusa ser concejal, quien no mete matute, quien juega de buena fe en la Bolsa, quien ha vuelto pobre de las Aduanas de Cuba, quien ejercita el sufragio, quien cree en la legitimidad del Parlamento, quien tiene á Cánovas por un ingenio y quien de Sagasta se fía.

¿Milagros? Venga, venga por acá ese M. Aicard, y le hincharemos las medidas. Apenas esté entre nosotros se convencerá de que hoy por hoy los españoles por milagro andamos sueltos y vivimos de milagro. Y para colmo de milagreo, á poco que aprieten los Rothschild y Comillas, España entera será antes de mucho una especie de sucursal de la Corte de los Milagros.

ALFREDO CALDERÓN.

## Ecos políticos

### Justicia ante todo

Y justicia á secas, sin convencionalismos, pedimos nosotros.

La prensa se ha ocupado estos días de la noticia publicada por *La Tradición*, relativa á la real ó supuesta renuncia de las dietas, que en pró de los inutilizados en campaña, piensan ofrecer nuestros flamantes diputados provinciales.

El cargo de diputado provincial es de elección popular; de consiguiente solo cuando la confianza de los conciudadanos manifestada por medio del sufragio verdad, otorga el cargo, solo entonces se adquiere el derecho á devengar dietas.

Cuando se ostenta el cargo en virtud de una farsa en la cual no han tomado parte los electores, cobrar las pesetejas consabidas en concepto de dietas ó gastos de representación, en conciencia es un timo que se hace á los contribuyentes.

El que tima es un timador, un rata.

De la misma estofa moral, por mas que vista levita y camisa planchada, que el *Garduña* ó el *Manolarga*.

Bueno sería si el Código penal no alcanza á los que se encuentren en tal caso, que las gentes honradas aprendieran á escupirles á la cara.

Y á guardarse el reloj en casa cuando tengan que rozar con ellos.

## Por Estévanez

El temor que embarga á esos grandes hombres de la restauración es incalculable. No satisfechos con perjudicar con el encarcelamiento por falsas denuncias á esas personalidades catalanas, honradas y respetables y que tantos servicios han prestado á la *Patria* y á la *Justicia*; mandan ahora salir al Sr. Estévanez á Marsella en el improrrogable plazo de veinte y cuatro horas.

De suerte que esos grandes patriotas expulsan de España á uno de sus habitantes más dignos, tan sólo por no profesar sus ideales. Buen ejemplo dan, dejando en su territorio á hombres que en público dicen: «El liberalismo es el mayor pecado, más grave que el robo, el adulterio y el asesinato» por solo ser reaccionarios y atentar no solo á la existencia del gobierno, sino hasta á lo que es más imposible á la de la humanidad. Buena justicia es esa; al que predica el bien, la razón, y lo que con ellos se encubren, la libertad; á ese, á presidio y luego espatriado; más al que dice y ejecutará mañana, si por desgracia funesta, cogiera las riendas del poder, el asesinato antes que tener contrarios; á ese, que quede entre el pueblo para embrutecerle, con sus vicios y sus funestas predicaciones.

Pronto llegará el momento de demostrarle á ese gobierno, que no es así, como se rigen los destinos de una nación. Frente á frente con el enemigo se discute; para dar luz y esclarecer las cosas, para salir de dudas y no poniéndole mordazas para que no puedan sacarle los chanchullos.

¡Adelante pues! y no tema el Sr. Estévanez, el tener regreso tardío, pues las circunstancias se imponen para pronto y trascendentales sucesos. Nosotros llevamos la razón, y con esto tenemos de sobra, para triunfar del enemigo; que cobarde siempre, no hace más que abusar de la prudencia que hemos observado y observaremos mientras duren esos conflictos, que ellos mismos engendraron con su pésima conducta y que nosotros, al cabo y al fin, tendremos que solventar con nuestro régimen, subsanador de los errores pasados y mantenedor de la justicia, libertad é igualdad.

Reciba pues, el Sr. Estévanez nuestra más cariñosa despedida y piense que, si bien separados por larga distancia, estamos unidos en el mismo pensamiento; implantar el buen gobierno ó sea el del pueblo por el pueblo, poner paz interior en nuestro territorio y á la sombra de ese verdadero paraíso engrandecer el hoy limitado circuito de la instrucción y aumentar el desarrollo de las industrias y las artes.

No podemos concluir esas líneas sin dar un grito, perdido en la atmósfera corrompida de los restauradores y recogida por la sana de la clase popular de

¡¡Viva la República!!

¡¡Viva Estévanez!!

## Noticias locales

La empresa del ferro-carril tiene en completo abandono á la importante estación de *El Empalme*. El rótulo está borrado hace tiempo y no ha sido reemplazado. El pequeño edificio situado entre la vía que conduce á Manacor y la del ramal de Puebla (La) es insuficiente para el servicio á que se le destina por que una sola habitación de pequeñas dimensiones sirve de estación telegráfica, teléfono, despacho de billetes, oficina, y sitio para pesar las mercancías. Claro es que los viajeros no pueden permanecer en tan estrecho local incapaz de albergar tantos servicios y han de verse reducidos á aguantar el sol, la lluvia y el viento. Se concibe que al principio de la explotación de la línea existieran estas deficiencias pero no se comprende que hoy, visto el movimiento de pasajeros que en la mencionada estación se verifica á diario, la empresa no haya destinado un local,

aun que fuese un cobertizo, para que los pasajeros pudieran refugiarse de la intemperie, sobre todo cuando ocurre un retraso ocasionado por algún accidente.

Esperamos que el Sr. Moragues atenderá nuestras justas indicaciones pues su cargo de director general del ferro-carril le pone en condiciones y le obliga á tomar nota y corregir las faltas que el público advierte, máxime cuando no pedimos gollerías sino lo estrictamente necesario.

En la importante población de Inca no encontramos tarjetas postales en ninguna de las expendedurías.

Llamamos la atención del Delegado de Hacienda y del Administrador de Correos para que no permitan continúe el abuso.

Señor Alcalde, suplicámosle se sirva dar un paseito por la plaza del Olivar y por si no quiere molestarse con ello le describiremos en pocas palabras la manera en que está:

Junto á la pared de la iglesia de San Antonio, hay un montón de piedras, tierra abundante en la vía que enlaza con la calle de Capuchinos, otros montones por el centro, también de piedras y en fin, parece un corral de bueyes.

Si llegamos á la temporada de lluvias, estamos seguros que será totalmente imposible el poder transitar por allí, sin grave riesgo de quedar estancado entre el fango; en cuyo caso, tendrá que formar el Ayuntamiento un cuerpo especial para salvamento de naufragos de lodo.

Creemos imperiosamente necesario su arreglo y así esperamos lo mande hacer el Sr. Alcalde á fin de hacer desaparecer un foco de los tantos de suciedad que existen en Palma.

A minutos vino el que una familia que habita una casa del Molinar de Levante cerca *Can Coscoy*, muriera aplastada por el desprendimiento de uno de los pisos que tiene la misma; tanto es así, que en el mismo momento de entrar la señora de la casa con varias personas de su familia en una habitación contigua, tuvo lugar la desplomación.

Como se comprende, hubo los consiguientes desmayos, siendo auxiliadas por las muchas personas que acudieron debido al gran estruendo.

Mas vale así.

Cortamos del *Diario de Ibiza* el siguiente suelto: «Ha sido objeto de muchos comentarios, y de no menos y fuertes censuras contra el capitán del vapor «Unión», el hecho de haberse éste negado esta madrugada, sin causa que lo justifique y, al parecer, con el pretexto de tener cerrados los portillos, á admitir el equipaje de la familia de un carabinero, que debía pasar á Palma, la que, naturalmente, ante tal negativa ha puesto el grito en el cielo, pero inútilmente, pues el Sr. Alzina, que, por lo visto, es hombre que sabe cerrarse á la banda, al menos cuando se trata de gente modesta, cual lo es la familia de un carabinero, ha seguido en sus trece, teniendo aquella, que ya había pasado á bordo, que regresar á tierra y renunciar al viaje, no sin antes, como es consiguiente, protestar muy vivamente contra el proceder, que nos abstenemos de calificar, del señor Alzina.

Creemos sí deber manifestar que no creemos que causa tan nimia cual es la de tener cerrados los portillos haya motivado la negativa del capitán, y su obstinación en mantenerla, máxime cuando, según tenemos entendido, se le hicieron presentes los perjuicios que á la familia referida iba á irrogar el tener que renunciar al proyectado viaje.

Creáenos el Sr. Alzina: á despecho, más bien que á la causa por él alegada, será atribuido por muchos su proceder, y creáenos también si le decimos que, si sus deseos son captarse simpatías, con procedi-

mientos como el en que nos ocupamos, no va á lograr su objeto.»

Programa de las piezas que ha de tocar mañana en el paseo del Borne la música del Regimiento Regional número 1.

- 1.<sup>a</sup> Paso doble «El Provisional», Goñi.
- 2.<sup>a</sup> Overture «Le petite Reyne», Stral.
- 3.<sup>a</sup> Fantasía de la «Czarina», Perelló.
- 4.<sup>a</sup> Valses «Les mihrtés», Wachs.
- 5.<sup>a</sup> Marcha «La Sultana», Cuevas.

Don José Tous nos ha obsequiado con un ejemplar del album «Recuerdo de Baleares».

Véndese á 1 peseta en la casa editorial de dicho señor, Plaza de Cort, 14 y 16.

## Arrendataria, á tus pitillos

—¿Qué dirán ustedes que piensa hacer la Arrendataria?...

—Mejorar el tabaco.

—Jamás; dejaría de ser Arrendataria.

—¿Por qué?

—Pues muy sencillo: ¿ustedes han visto que los inquilinos se gasten el dinero en mejorar la casa? Lo más que hacen es entregarla como la recibieron en alquiler. La Tabacalera tomó, de manos del Gobierno, el negocio con tabaco malísimo, «ergo» sería una primada que lo mejorase por su cuenta y riesgo.

Lo que piensa es reformar sus estatutos y convertirse en sociedad de crédito, con derecho á contratar toda clase de operaciones, lo mismo con los particulares que con el Estado; es decir, lo mismo negociar un empréstito sobre la renta nacional que dar dinero á funcionarios civiles, militares y pasivos, sin retención y con reserva.

La venta del tabaco, que era su único objeto, queda reducida á un pretexto como los «salones de peinar señoras».

Pero el Banco se opone á esta clase de correajes, porque perjudican sus intereses, y en la reunión que ayer celebraron sus Consejeros, acordaron impedir á todo trance la realización del propósito de la Tabacalera, elevando al Gobierno una protesta enérgica que venga á decir en síntesis: «O prestamos solos ó quitamos el Banco».

Si la Tabacalera no desiste de su empeño, el Banco «pondrá los cuatro pies en pared».

Ahora sí que pueden cantar las cigarrereras aquello de:

A mí me llaman la Chata,

y á mí la del Avapies,

y á mí me llaman la Pelos;

me paice que semos

pá un BANCO tres pies.

Porque eso es lo que quiere precisamente la Arrendataria: «buscarle tres pies al Banco».

Pero el Banco tiene cuatro, aunque así y todo le cueste mucho trabajo guardar el equilibrio.

La Arrendataria está muy indignada con esta oposición tenaz de que es objeto, y sus representantes han dicho al Ministro de Hacienda que eso es una salida de pie de Banco.

En cambio los fumadores contemplan con estóica indiferencia el pugilato entablado entre las dos empresas poderosas, porque se echan la cuenta de que si triunfa el Banco se suben, *de rabia*, las cajetillas, si triunfa la Arrendataria se empeora, *de gusto*, el tabaco; total, pata.

El Ministro no goza de la misma tranquilidad que los fumadores, pues para él la situación es tan difícil (y perdóneme la comparanza) como del *asno de Buridan*, que se encontraba entre dos piensos á cual más incitantes; sólo que el asno se murió de hambre pensando por cual se decidiría, y el señor Navarro Reverter se decidirá por los dos seguramente, concediendo al Banco la exclusiva que reclama

y otorgando á la Tabacalera otro cualquier privilegio: el de aprovechar las colillas, por ejemplo.

Tal competencia en *levantar muertos*, demuestra elocuentemente el estado de penuria en que nos encontramos y la seguridad que abrigan los acaparadores de que el dinero que manejamos se nos acabará muy pronto y tendremos que recurrir de nuevo á sus arcas en demanda de auxilios.

¡Y pensar que nosotros auxiliamos á los ferrocarriles! Esto sí que ha sido *tú que no puedes, llévame á cuestras*.

Sin embargo, me parece que por esta vez la Arrendataria se va á quedar con las ganas de abrir casa de préstamos, y no va á tener más remedio que seguir *tirando de hebra... y de picadura*.

EL SASTRE DEL CAMPILLO.

## D. JOSÉ SAS Y ROS

MÉDICO HOMEÓPATA

Ofrece al público sus servicios.

Horas de consulta de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Calle de San Bartolomé, 5, principal

### Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial n.º 4624 correspondiente al 10 de Septiembre 1896.

Resultado de las elecciones para Diputados provinciales en el distrito de Ibiza.

Rectificación del número de votos que figuran en la 2.ª sección de Santa María.

La Capitanía general avisa que los excedentes de cupo de 1893 pueden redimirse á metálico hasta el día 27 del actual.

Ley sobre renovación del contrato con la Tabacalera y sobre préstamo con la casa Rothschild.

Ley incluyendo en el plan de carreteras una de tercer orden entre los pueblos de Alayor y San Cristobal.

Exposición y Real Decreto dictando reglas para que las Diputaciones y Ayuntamientos liquiden los débitos á la Hacienda.

Real orden de Fomento para que se remitan al Ministerio todos los expedientes de fincas rurales.

La Delegación de Hacienda avisa que hasta el 27 del actual se admiten redenciones á metálico á los excedentes de cupo de 1893.

Se anuncian subastas de pastos, caza, corta de árboles en el distrito de Alcudia.

Reparto de Consumos del Ayuntamiento de Establiments.

El Ayuntamiento de Villafranca anuncia hallarse expuesto el padrón de prestación personal.

La Sala de la Audiencia hace público que el Ayuntamiento de esta capital ha deducido recurso contra un acuerdo del Sr. Gobernador suspendiendo otro de dicha Corporación.

El Juzgado de instrucción de Ibiza cita y llama á Vicente Marí de Ca'n Racó para que comparezca en causa sobre daños por explosión.

Cédula de requerimiento del Juzgado de Mahón para que Rafael Morey pague cierta cantidad.

El Tribunal de oposiciones á las Notarías de Sóller y San Juan anuncia local y horas para comenzarlas.

La Universidad de Barcelona anuncia apertura de matrícula del curso de 1896-97.

### Consulado Argentino

EN MALLORCA E IBIZA

Debiendo de tripularse parte de la dotación que debe de embarcar el Crucero de la República Argentina «Garibaldi», que se halla actualmente en Génova (Italia) se invita á los individuos que habiendo

prestado servicio en la Armada Española estuvieron dispuestos á firmar contrata por dos años en la Armada Argentina.

Se necesitan dos cabos de mar de 1.ª 8 id. id. de 2.ª, 50 marineros de 1.ª, 30 id. de 2.ª, 20 cabos de 2.ª, 50 marineros artilleros, 6 cabos timoneles de 2.ª, 10 marineros timoneles. Es condición indispensable para optar á cualesquiera de estas plazas el estado soltero.

Para demás informes y ulteriores prácticas se facilitarán en los bajos de esta casa Consular (San Cayetano 12 y 14) todos los días de 9 á 1 de la tarde.

### Alcaldía de Palma

Los reclutas excedentes de cupo del alistamiento de esta Ciudad y su término, pertenecientes al reemplazo del año 1893, cuyos nombres á continuación se detallan, se presentarán personalmente sin excusa ni demora alguna en la Zona de reclutamiento de esta plaza, el día 28 del actual á las 8 de la mañana para su destino á cuerpo activo, en virtud de lo dispuesto en R. O. de 29 de Agosto pasado.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de los reclutas interesados.

Palma 12 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Juan Manera Sorá.—Miguel Aguiló Piña.—Gabriel Monserrat Palou.—Juan Suau Terrasa.—Juan Adrover Montaner.—Andrés March Ribas.—Francisco Terrasa Quetglas.—Antonio Zanoguera Monserrat.—Marcos Estarellas Palet.—Sebastian Vives Monserrat.—Pablo Binimelis Servera.—Vicente Cañellas Palmer.—Salvador Moyá Pol.—José Crespi Bibiloni.—Gabriel Perelló Ripoll.—Andrés Cabello Jordá.—Antonio Pomar Bonnin.—Juan Pujadas Riutort.—Bartolomé Barceló Juan.—Manuel Sureda Esplugas.—Fidel Frontera Fullana.—Jacinto Martorell Vidal.—Manuel Sotó Galmés.—Francisco Oliver Enseñat.—Rafael Ribas Togores.—Arturo Fuster Miró.—Cristóbal Ferrer Serrano.—Jaime Dubiá Carbonell.—Juan Esteva Vich.—Miguel Durán Salvá.—Leonardo Oliver Moragues.—Lorenzo Cirerols Salóm.—Antonio Biera Ximelis.—Francisco Herrero Bisquerra.—Baldomero Más Antelmo.—Juan Cerdá Martorell.—Bartolomé Bauzá Sbarrañch.—Francisco Cánaves Vives.—Antonio Noguera Sampol.—José Pascual Ripoll.—Jaime Pizá Crespi.—Juan Cañellas Bestard.—Martín Pascual Bover.—Guillermo Terrasa Estarás.—Miguel Munar Miralles.

Palma 12 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

### Ferrocarriles de Mallorca

El día 20 del actual feria en Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor pasando en todas las Estaciones intermedias á las 6 mañana.

De Manacor á Palma pasando en id. id. á las 8 noche.

Palma 11 Septiembre de 1896.—El director general, Guillermo Moragues.

**MIL PESETAS** al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### Estadística

Iscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 11.—Varones 1.—Hembras 0.

Día 12.—Varones 9.—Hembras 6.

MATRIMONIOS: Día 11.—D. Claudio Juliá Servera con doña Catalina Alomar Bibiloni.

Día 12.—D. José Oliver Camps con doña Francisca Far Gelabert.

D. Hermenegildo Castro García con doña Coloma Ramis Mesquida.

### Defunciones:

Día 13.—Mateo Ferrer Mateu, 4 años, calle de la Misión.

María Roca Abraham Frau, viuda, 83 años, Secar del Real.

Antonia Mir Palmer, 3 años, calle del Socorro.

Margarita Expósito, 1 mes, calle de Camaró.

Día 14.—Melchor Llabrés Salamanca, 10 meses, Son Sardina.

Francisca Enseñat Alemañy, casada, 64 años, Arrabal.

Francisca Llambías Expósito, soltera, 17 años, Hospital.

Margarita Sastre Ramón, 6 años, calle de los Olmos.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 13.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

Día 14.—Entradas 5: 3 varones y 2 hembras.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, 1 hembra.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15, 5'30 t.

Un telegrama particular recibido de la Habana, dice que la columna Anibel tuvo varios encuentros con los rebeldes, matándoles 20.

La benemérita tuvo un encuentro con la partida Delgado, matando 15 insurrectos.

Madrid 15, 6 t.

Habana.—Nótase desacomostumbrado movimiento en la Capitanía general.

El general Weyler conferencia con los jefes de columna, con los de Marina y con los de Sanidad.

Irá pronto á Pinar del Rio para dirigir las operaciones, y se revocará el bando sobre indulto.

Maceo se mueve con dirección al Sur, hácia sus antiguas posiciones.

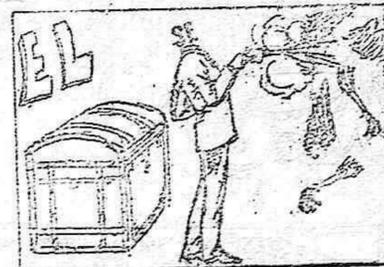
Madrid 16, 7'30 t.

Oficial.—Los voluntarios de Alvarez sorprendieron á una gruesa partida de insurrectos, causándoles muchas bajas; nosotros tuvimos ocho muertos y tres heridos.

Han sido batidas las partidas de Bethancourt y otros sufriendo muchas bajas; matáronnos 2.

También ha sido batida la partida Varona, á la cual se hicieron muchos muertos y 40 heridos.

### JEROGLIFICO



La solución mañana.

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias cor- reos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx . . .	Pelaires 98 . . .	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires 98 . . .	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia . . .	2 »	8 »
Calviá . . .	Santacilia . . .	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Establiments . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Estallenchs . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Bañalbufar . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Puigpuñent . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Valldemosa . . .	San Miguel 84 . . .	2 »	8 »
Deyá . . .	San Miguel 84 . . .	2 »	8 »
Sóller . . .	San Miguel 80 . . .	2 »	8 »
Buñola . . .	San Miguel 80 . . .	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Santañy . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Campos . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Sansellas . . .	P. de San Antonio . . .	2 »	8 30 »
Santa Eugenia . . .	P. de San Antonio . . .	2 »	8 30 »
Felanitx . . .	Mercadal 13. . .	2 »	6 »
Algaida . . .	Mercadal 13. . .	2 »	6 »
Montuiri . . .	Mercadal 13. . .	2 »	6 »
Porreras . . .	Mercadal 13. . .	2 »	6 »

**FERRO-CARRILES**  
 Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.  
**SALIDAS**  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.  
**LLEGADAS**  
 A Palmá de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.  
 A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.  
 A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**  
 Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcadia).  
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcadia).  
**ENTRADAS**  
 Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcadia).  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)  
 Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcadia).  
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)  
**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**COMPANIA INGLESA**  
 DE  
 Seguros marítimos y contra incendios  
**LA UNIÓN COMERCIAL**  
 LONDRES  
 CAPITAL  
 Pesetas 62.500,000  
 AGENTES  
**Martinez y Planas**  
 San Juan, 20.—Palma de Mallorca.  
 Y en el Banco de Felanitx.  
 Felanitx.

# LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

**PRECIOS DE ABONO** - UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.

**IMPRESA del COMERCIO**

A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**

CONQUISTADOR, 43 Y 45

**TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**

**SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA**

Tarjetas para visita.—Folones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulars para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á uña y varios tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

**ALQUILER**  
 Se alquila la casa número 19 de la calle de Santo Domingo.  
**ALBUM DE PALMA Y ALREDEDORES**  
 Se vende á UNA PESETA, en la Librería de José TOUS, Plaza de Cort, 14 y 16.

**DIENTES** **MUELAS**

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
 tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona  
 Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consiguen siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

**VEÁSE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS**  
 Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**LABIOS** **ENCÍAS**

**VIAJE DE RECREO**  
 A LAS MARAVILLOSAS

**CUEVAS DEL DRACH**

TÉRMINO DE MANACOR  
 — Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.  
 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

PALMA DE MALLORCA  
 ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO Á CARGO DE FRANCISCO SOLER  
 Calle del Conquistador, 43 y 45